



PERMISO DE EDIFICACION N° FECHA

CARPETA N°

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : DEL

TIPO DE OBRA OBRA MENOR OBRA NUEVA CAMBIO DESTINO
 ALTERACION AMPLIACION MODIFICACION PROYECTO
 AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N°

Ubicación LOCALIDAD Superficie Terreno m2

Calle/Camino Superficie Primer Piso m2

Urbana Rural

Propietario	<input type="text" value="MIGUEL ANGEL RIVERA JARPA"/>	RUT	<input type="text"/>
Domicilio en	<input type="text" value="CONCEPCION N° 0985"/>		
Representante Legal	<input type="text"/>	RUT	<input type="text"/>
Domicilio en	<input type="text"/>		

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto:	<input type="text" value="CRISTIAN MARTINEZ CABRERA"/>	
Domicilio:		<input type="text" value="TEMUCO"/>
Constructor:	<input type="text" value="JUAN LUIS CARRILLO VALENZUELA"/>	
Calculista:	<input type="text"/>	
Supervisor	<input type="text"/>	
Revisor Independiente (si corresponde):	<input type="text"/>	
Inspector Técnico (si corresponde) :	<input type="text"/>	

III.- ACOGIDO LEY D.F.L. N° 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C

IV.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

VIVIENDA

m2.

V.- SUPERFICIE APROBADA

m2

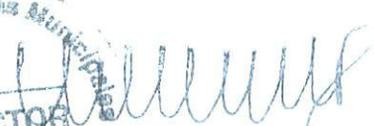
PISOS

VI.- NOTAS:

1. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4. Construcción acogida al D.F.L. N°2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida he impide dar cualquier dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcohólicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
5. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
6. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
7. El presente permiso aprueba OBRA NUEVA por 50,00 m2 en un piso destino vivienda


 CAROLINA CONTRERAS LEAL
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales

REVISOR


 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 DIRECTOR 
 MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES